



Alcaldía de Barrancabermeja

Despacho

Decreto Número 461 de 2017
(Noviembre 09)

Por medio del cual se exalta la labor de un ilustre servidor de la Patria, se hace un reconocimiento especial y se concede Decreto de Honores

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
En uso de sus atribuciones legales,

y

CONSIDERANDO:

- A. Que la Policía Nacional celebra su aniversario No.126 y que en el marco de este importante acontecimiento la Administración Municipal rinde tributo de admiración y exaltación pública a los hombres de la institución salvaguarda de la seguridad ciudadana, por cuanto desde su accionar han contribuido al progreso y el desarrollo de Barrancabermeja.
- B. Que el Capitán MARCO ANTONIO MORA TOUS, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.009.413, Integrante Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos del Departamento de Policía del Magdalena Medio, de excelentes calidades humanas y profesionales en el ejercicio de sus funciones, ha logrado cristalizar resultados óptimos de seguridad propiciando escenarios de fe y confianza en la haciéndose merecedor del aprecio y gratitud de los barranqueños por la brillante labor desarrollada en beneficio de esta comunidad.
- C. Que en reconocimiento al cumplimiento de la misión que le ha sido asignada por la Patria, velando por la tranquilidad y seguridad del Puerto Petrolero, es querer de la primera autoridad de la municipalidad hacer entrega de un Decreto de Honores.
- D. Que por los anteriores considerandos.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

Conceder al Capitán MARCO ANTONIO MORA TOUS, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.009.413, Decreto de Honores, por su brillante desempeño y trabajo articulado con la Administración Municipal en desarrollo de la importante misión de velar por el orden y tranquilidad ciudadana en el Municipio de Barrancabermeja

ARTÍCULO SEGUNDO:

Otorgar el correspondiente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Barrancabermeja, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).


DARÍO ECHEVERRÍ SERRANO
Alcalde de Barrancabermeja